

## CCOO DENUNCIA A UNICAJA EN LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

CCOO ha interpuesto una denuncia en la Inspección de Trabajo ante el insoportable clima laboral que padecemos, agravado por la implantación unilateral del Modelo de Distribución Objetivo que ha sumido a la plantilla en un caos total con reducción de personal en las rurales y urbanas, ya de por sí infradotadas, con el personal de las nuevas oficinas aún sin cometido, sin cartera sobre la que trabajar (el otro día se asignó y al poco, se desasignó), muchos sin terminales y algunos hasta sin lugar de trabajo...

Todo ello ha venido a agravar la situación de la plantilla ya de por sí presionada, sobrecargada y medicada sin que a Unicaja le importe lo más mínimo: prueba de ello es que a pesar de nuestras reiteradas peticiones no ha evaluado los riesgos psicosociales desde el 2017.

En nuestro sector el riesgo para la salud y la vida no está en caerse de un andamio o que se nos desplome la galería de una mina encima. Nuestros riesgos son mucho más silentes y traicioneros: estrés, ansiedad, depresión, problemas cardiovasculares, digestivos, etc. Y con clima laboral tóxico que estamos padeciendo desde que Unicaja ha adoptado las formas Liberbank, el incremento de riesgos psicosociales está creciendo exponencialmente sin que la entidad aborde una evaluación de estos. Por ello la hemos denunciado, porque son muchas las razones que justifican la necesidad inaplazable de evaluar los riesgos a los que estamos sometidos:

1. **Sucesivas integraciones** (primero con CEISS, luego con Liberbank) que han obligado a la plantilla a una adaptación profesional acelerada, a una formación exhaustiva, a reaprender normativa, programas, formas de hacer...
2. **Progresivo descenso del personal** en los centros de trabajo, todos mermados de personal y muchos, dotados de dos personas que no dan abasto para atender a la misma clientela.
3. **Una digitalización forzada de la clientela**, que conlleva entre otras, tareas de asistencia que no computa como tiempos asignados de trabajo en ninguna de las funciones y que ha provocado muchas quejas en las oficinas que son los empleados/as los que tienen que gestionar.
4. **Objetivos desmesurados y presiones comerciales continuas**, en muchos casos, con **faltas de respeto** y, sobre todo, con una **total desconsideración hacia la profesionalidad** de la plantilla que ya no puede más.
5. Y por si esto fuera poco, el **proceso de (des)organización de la red comercial (Modelo de Distribución Objetivo)** impuesto unilateralmente ha cambiado radicalmente el modelo de oficinas, su formato, su dimensionamiento y ha creado **nuevas figuras comerciales que se han designado sin que las personas puedan decidir si aceptan desempeñar esas funciones o siguen en las que ocupan actualmente, con una total opacidad y precipitación.**

Todo ello hace que la exposición a los factores de riesgos esté siendo continua y prolongada en el tiempo lo que está provocando un efecto devastador en la salud de la plantilla que resulta evidente en nuestras visitas a los centros de trabajo donde cada vez nos encontramos con compañeros/as que manifiestan estar medicándose contra el estrés, la ansiedad, la presión arterial alta, los problemas digestivos...

**UNICAJA debería respetar y cuidar más a su plantilla, pero como no lo hace, confiamos en que la Inspección de Trabajo la obligue a realizar una evaluación de riesgos psicosociales y a poner en marcha las medidas correctoras que mejoren este clima laboral cada vez más tóxico.**

Mientras tanto, seguimos esperando que empresa deje de mirar para otro lado y convoque la Comisión de Relaciones Laborales para atender nuestras reivindicaciones

**¡NO A LA LIBERBANKARIZACIÓN DE UNICAJA BANCO!**